

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 301

IX LEGISLATURA

27 de septiembre de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000215, Proposición no de Ley relativa a la prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking* (*Retirada*) 6
- 9-13/PNLC-000247, Proposición no de Ley relativa a la asistencia personal para las personas con diversidad funcional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-13/PNLC-000248, Proposición no de Ley relativa al complemento de pensión del colectivo de jubilados de personal sanitario no facultativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-13/PNLC-000249, Proposición no de Ley relativa a la Asociación Visueña de Ayuda a la Integración (AVAIN), de El Viso del Alcor, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-13/PNLC-000250, Proposición no de Ley relativa al acogimiento residencial de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-13/PNLC-000251, Proposición no de Ley relativa a la prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-13/PNLC-000252, Proposición no de Ley relativa a la reforma de la carretera del faro en Conil de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 301

IX LEGISLATURA

27 de septiembre de 2013

- 9-13/PNLC-000253, Proposición no de Ley relativa a impulso rehabilitación energética de edificios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-13/PNLC-000254, Proposición no de Ley relativa al consultorio de Torre de Benagalbón, en Rincón de la Victoria, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-13/PNLC-000255, Proposición no de Ley relativa a la rehabilitación de las viviendas en zona con necesidad de transformación social, en Motril, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-13/PNLC-000256, Proposición no de Ley relativa al desarrollo del derecho estatutario a una asistencia geriátrica especializada y la consolidación de las unidades de geriatría en el Hospital Regional de Málaga y en el Hospital Torrecárdenas de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-13/PNLC-000257, Proposición no de Ley relativa a la ampliación de la Zona Franca en la Zona de Actuación Logística del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-13/POC-000118, 9-13/POC-000239 y 9-13/POC-000248, Preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión (*Suscripción por la Ilma. Sra. Dña. María Salomé Arroyo Sánchez*) 32
- 9-13/POC-000597, Pregunta relativa a los datos, efectos y prohibiciones de los transgénicos en la agricultura, ganadería y medio ambiente andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/POC-000598, Pregunta relativa a la reunión mantenida entre el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/POC-000599, Pregunta relativa a la asistencia alimentaria a menores en periodo de vacaciones fuera del calendario escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-13/POC-000600, Pregunta relativa a la reunión con la Mesa del Tercer Sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-13/POC-000601, Pregunta relativa a la enajenación del inmueble de la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 301

IX LEGISLATURA

27 de septiembre de 2013

- 9-13/POC-000602, Pregunta relativa a la nueva campaña de publicidad del destino Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-13/POC-000603, Pregunta relativa a la reunión mantenida entre el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y el ministro de Hacienda (*Inadmisión a trámite*) 42
- 9-13/POC-000604, Pregunta relativa a la localización de fosas de víctimas del franquismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-13/POC-000605, Pregunta relativa a las inspecciones realizadas por los servicios provinciales de consumo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/POC-000606, Pregunta relativa a las reclamaciones por cláusulas abusivas en las participaciones preferentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-13/POC-000607, Pregunta relativa a los grupos de desarrollo pesqueros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Consejo de Gobierno por las irregularidades detectadas en la empresa pública Invercaria (*Retirada*) 47
- 9-13/APP-000123, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del Programa 31L (*Retirada*) 48
- 9-13/APP-000136, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/APP-000139, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso 2013-2014 (*Inadmisión a trámite*) 50

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-12/APC-000142, 9-12/APC-000252, 9-12/APC-000348, 9-12/APC-000351, 9-12/APC-000353, 9-12/APC-000389, 9-13/APC-000008, 9-13/APC-000190, 9-13/APC-000192,

- 9-13/APC-000244, 9-13/APC-000245, 9-13/APC-000246, 9-13/APC-000247, 9-13/APC-000249 y 9-13/APC-000251, Solicitudes de comparecencia ante Comisión (*Suscripción por la Ilma. Sra. Dña. María Salomé Arroyo Sánchez*) 51
- 9-13/APC-000316, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el contenido del Pacto Andaluz por la Cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-13/APC-000317, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra la transferencia de las competencias sobre la formación profesional para el empleo desde la Consejería con competencias en empleo a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/APC-000318, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de los consorcios escuela de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/APC-000320, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la situación de las obras de ampliación del Hospital Costa del Sol en Marbella, Málaga, así como previsiones de cambios de la Consejería en el modelo de gestión de dicho centro sanitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/APC-000323, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-13/APC-000324, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el Acuerdo Marco del Ministerio de Empleo con las agencias de colocación para la inserción de parados, así como la adhesión al mismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-13/APC-000325, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la reforma de la Política Agraria Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-13/APC-000326, Solicitud de comparecencia de la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

- a fin de informar sobre el Plan de Protección del Corredor Litoral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/APC-000327, Solicitud de comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, a fin de exponer las líneas de actuación sobre las que aspira desarrollar en el mandato que se inicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-13/APC-000328, Solicitud de comparecencia del señor Secretario General de UGT Andalucía, D. Francisco Fernández Sevilla, ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la justificación de fondos públicos provenientes de subvenciones y ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-13/APC-000329, Solicitud de comparecencia del señor ex Secretario General de UGT Andalucía, D. Manuel Pastrana Casado, ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la justificación de fondos públicos provenientes de subvenciones y ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000215, Proposición no de Ley relativa a la prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica (fracking)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000247, *Proposición no de Ley relativa a la asistencia personal para las personas con diversidad funcional*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, relativa a la asistencia personal para las personas con diversidad funcional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, define a la autonomía personal, en su artículo 2, como «la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria»; a su vez, considera que dichas actividades (ABVD) son «las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas». Igualmente, define el recurso de asistencia personal como «el servicio prestado por un asistente personal que realiza o colabora en tareas de la vida cotidiana de una persona en situación de dependencia de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal».

A su vez, en el artículo 3 de dicho texto se afirma que entre los principios inspiradores de la ley se encuentran, entre otros, los siguientes: *f)* «la personalización de la atención, teniendo en cuenta de manera especial la situación de quienes requieren de mayor acción positiva como consecuencia de tener mayor grado de discriminación o menor igualdad de oportunidad»; *g)* «el establecimiento de las medidas adecuadas de prevención, rehabilitación, estímulo social y mental»; *h)* «la promoción de las condiciones precisas para que

las personas en situación de dependencia puedan llevar una vida con el mayor grado de autonomía posible», y j) «la permanencia de las personas en situación de dependencia, siempre que sea posible, en el entorno en el que se desarrollan su vida».

Y, en la determinación de los derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia que se describen en el artículo 4, se afirma: 1. «Las personas en situación de dependencia tendrán derecho, con independencia del lugar del territorio del Estado español donde residan, a acceder, en condiciones de igualdad, a las prestaciones y servicios previstos en esta ley, en los términos establecidos en la misma»; 2. a) «a disfrutar de los derechos humanos y libertades fundamentales, con pleno respeto de su dignidad e intimidad»; g) «a decidir libremente sobre el ingreso en centro residencial», y k) «a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, en cualquiera de los ámbitos de desarrollo y aplicación de esta ley».

Finalmente, en el artículo 19 se especifica que «la prestación económica de asistencia personal tiene como finalidad la promoción de la autonomía de las personas con gran dependencia. Su objetivo es contribuir a la contratación de una asistencia personal, durante un número de horas, que facilite al beneficiario el acceso a la educación y al trabajo, así como una vida más autónoma en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria».

La Consejería de Salud y Bienestar Social en su catálogo de prestaciones regula la «prestación económica de asistencia personal»; el «perfil de persona a la que está destinada»; los «requisitos para ser asistente personal»; el «régimen de compatibilidad» y la «determinación de cuantías».

Pese a su reconocimiento tanto en la ley como en el catálogo de prestaciones, el desarrollo de este servicio esencial para garantizar la autonomía de muchas personas con diversidad funcional –y que, a diferencia de la atención domiciliaria o de su combinación con recursos de teleasistencia y cuidado familiar, tiene como centro a la persona que la utiliza y, por tanto, realiza cualquier servicio que pueda necesitar esa persona, independientemente de dónde se necesite (casa, calle, trabajo, viajes, etc.) y otorga el control entero del proceso al usuario, con lo cual garantiza que se adapta a sus necesidades y directrices– tiene un escaso grado de desarrollo tanto en el territorio nacional como en el andaluz. Así, a tenor de los datos facilitados por el Imsero, podemos ver que, a fecha de 1 de junio de 2011, las prestaciones de asistencia personal representan el 0,08% del total de prestaciones (no solo las económicas, sino que incluye la teleasistencia, la atención domiciliaria, los centros de día y de noche, las residencias y las tres prestaciones económicas). Es decir, de las 435.664 personas valoradas en grado 3 (el 36,05% del total de personas valoradas como dependientes), solo el 0,15% han accedido a esta prestación (y el 0,05% si incluimos las valoradas como grado 1 o superior). Si se siguen observando los datos, veremos que, si exceptuamos a la Comunidad Autónoma del País Vasco, solo se han concedido 160 prestaciones de asistencia personal en el resto de comunidades. En el caso de Andalucía, y según información de Viandalucía, la asociación que agrupa a este colectivo, existen solo 15 casos atendidos con estas prestaciones y las horas reales de asistencia personal no pasan de 2,5 horas.

Es por todo ello que, para garantizar la autodeterminación, el ejercicio de los derechos humanos y, especialmente, los civiles, políticos y económicos, el fomento de la autoayuda, facilitar el empoderamiento, posibilitar la responsabilidad sobre la propia vida y acciones y garantizar el derecho a asumir riesgos, y atendiendo a la eficiencia de un recurso que íntegramente va dirigido a atención, al no asumir gastos colaterales como los de solar, ladrillo, energía, limpieza, administración, etc., se somete a aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que, con carácter de urgente necesidad vital, se considere la implantación y el desarrollo de la prestación de la asistencia personal reconocida como un derecho básico (tal como reconoce la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 19, ratificada por el Estado español en mayo de 2008 y de obligado cumplimiento) para garantizar la autonomía y participación social de las personas con diversidad funcional y se planifique un incremento de esta prestación esencial para garantizarlo, determinando el porcentaje al que pretende llegar la comunidad andaluza, el horizonte temporal para conseguirlo y su desarrollo anual.

2. Que se ofrezca de manera habitual y publicitada esta prestación a las personas con diversidad funcional en cualquiera de sus grados, según consta en el artículo 22 punto siete del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Igualmente, y de acuerdo con la Convención, deberá ofrecerse sin restricciones por tipo de diversidad funcional, por edad o en función de las actividades desarrolladas por la persona.

3. Dado el carácter de urgencia, posibilitar la puesta en marcha de un proyecto piloto que, a la par que muestre de forma tangible los beneficios de la prestación de asistencia personal, presente un carácter subsidiario, como han hecho otras comunidades autónomas, la provincia de Guipúzcoa y la ciudad de Barcelona, en tanto en cuanto no se desarrolle la prestación de forma efectiva y suficiente. (Artículo 19 de la Convención.)

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000248, Proposición no de Ley relativa al complemento de pensión del colectivo de jubilados de personal sanitario no facultativo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, relativa al complemento de pensión del colectivo de jubilados de personal sanitario no facultativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 151 del extinto Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo, en vigor por la disposición derogatoria única de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, permite que los trabajadores que soliciten su jubilación cumplidos los sesenta años de edad y con 25 años de cotización puedan percibir el complemento necesario para que la pensión reconocida alcance el ciento por ciento de la retribución base.

Una vez transferidas las competencias sanitarias a Andalucía, esta adoptó como pauta la reducción del complemento de forma proporcional al aumento anual de las pensiones de jubilación por el Gobierno, produciéndose la congelación efectiva de las pensiones de este colectivo de personas.

Diversas reclamaciones en otras comunidades autónomas han llevado al reconocimiento de invariabilidad del complemento autonómico, incluso con carácter retroactivo. (Se adjuntan: Resolución del Servicio Extremeño de Salud y Ley de la Comunidad de Castilla y León sobre el reconocimiento de este complemento*.)

Estas personas se mantienen con su jubilación congelada incluso después de cumplir los sesenta y cinco años ya que el aumento de la parte correspondiente al INSS (un 60%) en base al IPC es absorbido por el SAS.

* Dicha documentación se encuentra disponible en las dependencias del Parlamento de Andalucía.

Estas personas, mujeres en su mayoría, han dado gran parte de sus vidas por atender en condiciones a la salud de los andaluces durante varias generaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Salud a:

1. Facilitar al personal de enfermería información suficiente sobre los efectos de la modalidad de jubilación anticipada contemplada en el artículo 151 del extinto Estatuto del Personal Sanitario no Facultativo, cuya pervivencia contempla el Estatuto Marco del personal sanitario de los servicios de salud.
2. Especificar ineludiblemente en las resoluciones de reconocimiento del complemento de pensión de jubilación el carácter variable del mismo en función de las revalorizaciones de dicha pensión previstas en las sucesivas leyes presupuestarias.
3. Excepcionalmente, mantener fijo e inalterable el complemento de pensión de aquellos pensionistas a los que así se les hubiera especificado expresamente o a los que hubiera omitido el carácter variable en la resolución correspondiente.
4. Regularizar las cuantías de los complementos de pensión del punto 3 desde 1 de enero de 2001.

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000249, Proposición no de Ley relativa a la Asociación Visueña de Ayuda a la Integración (AVAIN), de El Viso del Alcor, Sevilla

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la Asociación Visueña de Ayuda a la Integración (AVAIN), de El Viso del Alcor, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Visueña de Ayuda a la Integración (AVAIN), situada en la localidad de El Viso del Alcor, Sevilla, es una entidad sin ánimo de lucro que atiende diariamente a 75 personas con discapacidad intelectual en el centro de día Manuel Díaz *El Cordobés*, en los programas de Unidad de Estancia Diurna y Terapia Ocupacional; a 83 niños en el Programa de Atención Temprana de 0-6 años, y a 6 personas con discapacidad insertadas laboralmente en Viveros AVAIM S.L., situada en la localidad de El Viso del Alcor.

En el 2009 se empezó a construir una vivienda tutelada de 420 m² para atender a 10 personas con discapacidad intelectual, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios, proporcionándoles un hogar con la consecución de una mayor autonomía funcional, social, crecimiento personal, bienestar, autoestima, dignidad y potenciando el nivel de competencia.

Actualmente, dicha vivienda se encuentra desde 2010 con todas las autorizaciones y acreditaciones para su funcionamiento por parte de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, estando a la espera para su apertura de la firma del convenio para el concierto de plazas entre AVAIN y Consejería de Salud y Bienestar Social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la firma inmediata del convenio correspondiente para concertar las diez plazas de la citada vivienda tutelada de AVAIN, con el fin de que pueda abrirse lo antes posible.

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000250, Proposición no de Ley relativa al acogimiento residencial de menores

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, relativa al acogimiento residencial de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La correcta atención a los menores tutelados por la Administración requiere de una dotación mínima para garantizar que los centros gestionados por entidades colaboradoras cuenten con los recursos adecuados, así como unas condiciones laborales dignas de los trabajadores del sector que favorezca la profesionalización de los mismos.

En Andalucía, la evolución de la colaboración entre estas entidades y la Administración desde 1991, año en que se regula por primera vez, ha presentado una constante superación encaminada a dotar estos recursos residenciales de los recursos humanos y materiales óptimos, que ha permitido una atención capaz de responder a las complejas y variadas necesidades de los menores.

Dicha evolución corre el riesgo de verse truncada como consecuencia de los duros recortes presupuestarios impuestos desde el Gobierno de la nación y del límite de déficit, tan inasumible como injusto, que marca el Estado a las comunidades autónomas.

En estas circunstancias, se presenta esta iniciativa con el objeto de favorecer una revisión de la situación de la infancia tutelada en Andalucía y, particularmente, de los menores acogidos en centros de protección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Tomar las medidas necesarias para minimizar las consecuencias de los recortes impuestos por el Gobierno de España en materia de infancia y familia, garantizando así el bienestar y la calidad de vida de los menores que se encuentran en régimen de acogimiento residencial en Andalucía, en aplicación de la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, así como la normativa que deriva de la misma, de manera rigurosa y particularmente en lo referente a lo establecido en su disposición adicional séptima en la que se establece que la Comunidad Autónoma de Andalucía contemplará entre sus prioridades presupuestarias las actuaciones encaminadas a hacer efectivo el goce de sus derechos por parte de los menores en Andalucía. Igualmente, promoverá que el resto de las administraciones públicas asuman tal prioridad presupuestaria.

2. Establecer, como base de la colaboración de las entidades públicas y privadas que gestionan los centros de protección de menores con la Administración, una relación jurídica que:

a) Garantice una mayor estabilidad del servicio que se preste a los menores y de la calidad de la atención profesional, así como la seguridad jurídica y económica a las entidades colaboradoras.

b) Haga homogéneos los términos en los que se establece la colaboración de todas las entidades con la Administración, especialmente en los criterios de atención y en la garantía de la suficiencia de medios humanos y materiales, de forma que no existan disparidades entre las condiciones que rigen esta relación entre unos centros y otros, a la vez que garantizan la aplicación del convenio colectivo vigente.

3. Actualización y dotación presupuestaria de la RPT de los departamentos de centros de menores, pertenecientes a los servicios de protección de menores, adecuando dicha RPT a su cometido y encargo institucional, así como al volumen de la red de centros existente en cada provincia andaluza; todo ello con el fin de asegurar el adecuado seguimiento de los centros de menores.

4. Instar a su vez a todas las administraciones a que contemplen la atención a los menores tutelados como una prioridad presupuestaria, especialmente en momentos de recesión económica, dado que crisis como la actual golpean con mayor dureza a este colectivo.

5. Instar a su vez al Gobierno de España a que dé marcha atrás en los recortes presupuestarios del gasto social y dote suficientemente la atención a la familia e infancia en aras de la prevención de conductas que eviten la situación de riesgo de abandono o semiabandono.

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000251, Proposición no de Ley relativa a la prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica (fracking)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica (*fracking*).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación de la existencia de hidrocarburos en la provincia de Jaén, que unido a la solicitud de permisos de investigación de hidrocarburos por la compañía Oil & Gas Capital, la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Ulises-2 y Ulises-3 situados en la provincia de Jaén, se ha creado un estado de incertidumbre y miedo en las poblaciones de Jaén por el temor de las técnicas utilizadas en otras zonas de nuestro país para la extracción de hidrocarburos, concretamente la técnica extractiva de la fractura hidráulica.

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en su redacción de la Ley 12/2007, de 2 de julio, que la modifica, establece en su artículo 3 que corresponde a las comunidades autónomas, en los términos previstos en dicha ley, otorgar los permisos de investigación de hidrocarburos cuando afecten a su ámbito territorial.

Proyectos que en otros lugares de nuestro país están siendo dirigidos a sondear las posibilidades de extracción de gas no convencional (hidrocarburos) mediante un método denominado «fractura hidráulica», que consiste en la realización de pozos verticales con desvío horizontal para seguir los estratos susceptibles

de aprovechamiento; y su posterior fracturación por microvoladuras de esos estratos y la recuperación de gas mediante la inyección de diversas sustancias, entre ellas agua, arena y productos químicos, siendo estos tóxicos, nocivos y peligrosos para el agua, el medio ambiente y las personas, contaminando los acuíferos subterráneos de forma irreversible, suponiendo un gran impacto ambiental, provocando movimientos de las tierras e incrementado exponencialmente la contaminación atmosférica por la fuga del gas, sin olvidarnos de la contaminación del agua, todo ello es inevitable con este sistema, y recordando que además perpetua un modelo energético de hidrocarburos, es decir, de emisiones de CO².

En otros países se ha llegado a la paralización de las prospecciones y, posteriormente, a su prohibición, revocando todos los permisos y aprobando fuertes penas para los infractores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar la Comunidad Autónoma de Andalucía como territorio libre de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica (*fracking*), por los daños irreparables que causa al medio ambiente y, consecuentemente, a las personas.

2. Aplicando el principio de precaución, dejar sin efecto todas las autorizaciones concedidas por la Consejería para la realización de estudios prospectivos mediante esta técnica.

3. Instar al Gobierno de la nación a la prohibición, en todo el territorio del Estado español, de la realización de actividades de prospección, exploración, investigación o explotación de hidrocarburos y gases de roca y no convencionales, que supongan –en todo o en parte del proceso– la utilización de las técnicas de fractura hidráulica con inyección de agua y/o de otros aditivos químicos.

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000252, Proposición no de Ley relativa a la reforma de la carretera del faro en Conil de la Frontera, Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la reforma de la carretera del faro en Conil de la Frontera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conocida como carretera del faro en Conil de la Frontera es una vía muy transitada, sobre todo en épocas vacacionales, y que presenta un lamentable estado de conservación que requiere mejoras en el firme de la vía, el drenaje y la señalización.

Esta vía era el antiguo acceso de servicio al faro de la localidad, pero actualmente supone el núcleo de conexión de urbanizaciones del litoral con el municipio y el acceso a zonas de playa y calas de gran atractivo turístico.

Desde hace años, los usuarios reclaman mejoras en esta infraestructura sin que se hayan realizado trabajos de mantenimiento o mejora de la misma, a pesar de que se trata de una actuación menor que sólo afecta a un kilómetro de vía y que, por lo tanto, no requeriría de mucho esfuerzo económico.

Desde el año 1992 la carretera del faro está adscrita a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, organismo que sigue manteniendo su titularidad. Por ello, la Autoridad Portuaria es el organismo competente en el mantenimiento y arreglo de la carretera, aunque parece haberse desentendido totalmente de esta.

Se trataría de una inversión menor que, sin embargo, revertiría de manera muy positiva en la ciudad, tanto en la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos como en el impulso del turismo y de la economía de la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al arreglo urgente de la carretera del faro de Conil de la Frontera.

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000253, Proposición no de Ley relativa a impulso rehabilitación energética de edificios

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a impulso rehabilitación energética de edificios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de junio 2012 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea alcanzaron un acuerdo sobre la Directiva de eficiencia energética [Directiva 2011/0172 (COD)]. La nueva directiva se articula para dar más potencia a los trabajos y esfuerzos para conseguir la reducción de emisiones de CO² en un 20% en 2020.

La Comisión Europea, bajo el lema Construcción: Recuperar el crecimiento liberando el potencial de los edificios de bajo consumo de energía, establecía en su comunicado de julio 2012:

«Los edificios de bajo consumo de energía presentan un gran potencial para reducir emisiones de CO² y el gasto energético; a pesar de ello y de sus ventajas económicas y medioambientales, siguen teniendo una escasa aceptación en el mercado. El sector de la construcción representa más del 10% del empleo total de la Unión Europea. Por eso, la Comisión Europea ha presentado una estrategia para impulsar el sector de la construcción con el fin de convertirlo en una fuerza motora en la creación de puestos de trabajo y, en general, para lograr un crecimiento económico sostenido.

Sus principales elementos consisten en estimular condiciones favorables a la inversión, especialmente en la renovación y el mantenimiento de edificios, por ejemplo movilizand o el paquete de hasta 120.000 millones de euros disponible para préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) dentro del Pacto por el Crecimiento y el Empleo de junio 2012...».

Del mismo modo, hay que tener en cuenta que ello es una oportunidad como esta para reconducir el modelo productivo de la construcción, máxime existiendo un marco europeo de financiación, pudiendo convertirse esta opción en un instrumento que ponga en marcha las políticas de rehabilitación de vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse la elaboración de una ley andaluza sobre rehabilitación y eficiencia energética, que permita, mediante la definición de un marco jurídico basado en la sostenibilidad, la reactivación de los oficios de la construcción, así como la mejora de las condiciones de calidad, accesibilidad, estado de conservación y eficiencia energética de las edificaciones residenciales y sus entornos.

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000254, Proposición no de Ley relativa al consultorio de Torre de Benagalbón, en Rincón de la Victoria, Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, relativa al consultorio de Torre de Benagalbón, en Rincón de la Victoria, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Rincón de la Victoria, en Málaga, está distribuido en tres núcleos de población, La Cala del Moral, la Torre de Benagalbón y el propio Rincón de la Victoria, como núcleo central. Las necesidades de atención sanitaria hicieron que, en su momento, la Consejería de Salud firmara convenio con el ayuntamiento para la construcción de dos nuevos edificios, uno en la Cala del Moral y otro, en Torre de Benagalbón, con el compromiso de dotarlos una vez se concluyeran las obras. Además de la realización de obras de mejoras en el centro de salud de Rincón de la Victoria, hasta tanto se pueda acometer un nuevo centro de salud en Rincón previsto en Huerta Julián.

Desde este Grupo de IULV-CA, preocupados por la puesta en servicio de este consultorio, ya que sí se ha aperturado el nuevo centro de salud en La Cala del Moral y se han realizado reformas de mejora en el centro de salud del Rincón, formulamos la pregunta parlamentaria 9-12/PE-000184, al objeto de conocer las previsiones de la Consejería sobre la puesta en funcionamiento de este consultorio médico de la Torre de Benagalbón, cuya obra se finalizó el 19 de diciembre de 2011.

La respuesta que nos daba la Consejería indicaba que las obras habían sido promovidas por el Ayuntamiento de la citada localidad y, aunque finalizadas las instalaciones, aún no habían sido cedidas para su

uso a la Junta de Andalucía, por no contar todavía con la documentación necesaria, con lo cual estábamos a la espera de dicha cesión previa a su equipamiento y apertura definitiva.

Pero esta semana hemos conocido una comunicación oficial desde la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social en Málaga, en la que se aplaza sine die la apertura del consultorio de Torre de Benagalbón.

Dicha decisión se basa en argumentos de estancamiento del crecimiento poblacional, que no podemos compartir, máxime cuando en verano se triplica la población, que pasa de tener 40.000 vecinos al triple 120.000. Además, se discrimina a Torre de Benagalbón, ya que sería el único núcleo del municipio que no cuenta con atención primaria.

La puesta en servicio de este consultorio es imprescindible para eliminar el hacinamiento del centro de salud de Rincón de la Victoria, que, aunque reformado, no deja de ser pequeño para la población a atender, ya que actualmente la ratio por habitante en el municipio es de 2.100 ciudadanos por médico, cuando lo ideal sería 1.500; en el caso de los enfermeros, la ratio ideal sería de 2.000 ciudadanos por enfermero y también se ve superado con creces el cupo en este caso.

La falta de espacio físico origina problemas, como el de la falta de privacidad de los pacientes, los facultativos de enfermería tienen que realizar en el mismo espacio curas y extracciones de sangre a dos o más pacientes a la vez en el mismo despacho sanitario, produciéndose un hacinamiento inapropiado para esta labor sanitaria, llegando incluso a atender a pacientes en los pasillos por falta de espacio en el centro de salud de Rincón de la Victoria.

Hay que tener en cuenta que el centro de salud de La Cala del Moral no dispone de servicio de urgencias para dar respuesta a la demanda vecinal que exige que se preste este servicio. Además, este año se ha suprimido otro servicio básico que hasta ahora se estaba prestando, como era el de poner un médico para los «desplazados» en La Cala del Moral, veraneantes o turistas que este año acuden al centro de salud de Rincón de la Victoria para ser atendidos.

Las instalaciones construidas han dado lugar a un nuevo inmueble, ubicado en una parcela municipal, con una superficie total de 447,85 metros cuadrados, en la avenida de la Axarquía de Torre de Benagalbón. Estará compuesto por dos plantas, de 234,32 metros cuadrados cada una, que albergarán hasta seis consultas, una sala de estar, biblioteca, sala de espera, enfermería, aseos y vestuarios, entre otras dependencias.

Para su apertura es necesario que se dote de personal estimado en 2 cupos médicos y enfermeros, auxiliar administrativo, aunque se puede estudiar el desplazamiento de personal del propio centro de Rincón, ya que se estima que un equipamiento sanitario dará servicio a unos 7.500 habitantes de este núcleo de población.

Aunque la asfixia económica a la que nos está sometiendo el Gobierno central persigue atacar los servicios públicos en nuestra Comunidad, como es el caso de la sanidad andaluza, corresponde al Gobierno andaluz realizar un esfuerzo por mantener nuestra cartera de servicios y la extensión permanente de este derecho a los ciudadanos. Por lo tanto, es necesario que la Consejería de Salud incluya este objetivo entre sus prioridades y, en breve, se dote este nuevo equipamiento sanitario que sin duda vendrá a mejorar la calidad del servicio sanitario en el municipio de Rincón de la Victoria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud a realizar las gestiones necesarias para dotar y poner en servicio el consultorio de Torre de Benagalbón en el municipio malagueño de Rincón de la Victoria.

Parlamento de Andalucía, 25 de julio de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000255, Proposición no de Ley relativa a la rehabilitación de las viviendas en zona con necesidad de transformación social, en Motril, Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la rehabilitación de las viviendas en zona con necesidad de transformación social, en Motril, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un mandato constitucionalmente reconocido el derecho de los españoles al disfrute de una vivienda digna y adecuada, siendo los poderes públicos los responsables de promover las condiciones necesarias y de establecer las normas adecuadas para hacer efectivo este derecho.

En Andalucía, en base a las competencias que le son propias, y a través de la legislación aprobada al efecto, se incluye como actuación prioritaria de las administraciones públicas andaluzas el fomento de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del parque de viviendas, precisamente para el objetivo señalado de promover la efectividad del derecho a la vivienda digna y adecuada, todo ello en el marco de las políticas públicas sobre vivienda.

Así, las políticas públicas sobre vivienda no se reducen a la satisfacción de un derecho a la vivienda digna y de calidad mediante la promoción de la edificación, sino que se extienden a actuaciones dirigidas a la garantía de unas calidades mínimas durante la vida de las construcciones y a la recuperación y rehabilitación de aquellas que el deterioro convierte en inhabitables. En el marco de esa filosofía se diseña el contenido del Título III de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, así como la legislación y normativa derivada de la misma.

Un ejemplo de esas situaciones de deterioro a las que la Administración de la Junta de Andalucía debe dar respuesta, en virtud de las competencias atribuidas, lo encontramos en el barrio de San Antonio, en

la localidad granadina de Motril, con el grupo de viviendas de promoción pública San Antonio, conformado por 144 viviendas, distribuidas en 9 bloques iguales y de dos plantas de altura.

Los informes emitidos por el Ayuntamiento de Motril certifican que el estado de las edificaciones presenta signos de una degradación preocupante con respecto a fachadas, cubiertas, patios o, incluso, interior de las viviendas visitadas. Asimismo, advertía que la proliferación de las obras irregulares, tanto en el exterior como en la cámara antihumedad (semisótano) de estos nueve bloques, podía ocasionar a medio plazo problemas estructurales, ya que en algunos casos se han excavado a niveles de zapatas para obtener alturas suficientes para ser ocupados como viviendas, como cocheras o como almacenes.

Concretamente, la situación en la que se encuentra el bloque número 1, situado entre las calles Valle Inclán y Costa Rica, presenta muy graves deficiencias en la red de saneamiento, con posibles incidencias en la cimentación, además de importantes problemas de insalubridad, cuyas quejas han sido puestas de manifiesto de forma incesante y reiterada por los vecinos y asociaciones de vecinos.

A pesar de las innumerables gestiones que ha venido realizando para paliar esta situación el Ayuntamiento de Motril con sus propios recursos (tratamientos de desratización, obras menores...), el estado actual de este edificio es muy preocupante para el equipo de Gobierno municipal por cuanto, además, las familias que residen en estas viviendas viven en situación de pobreza y de exclusión social.

De hecho, el barrio de San Antonio tiene la declaración de Zona de Transformación Social (ZNTS), es decir, se constituye como un espacio delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social y en el que se aprecian de una manera significativa problemas tales como elevados índices de absentismo y de fracaso escolar, altas tasas de desempleo unidas a graves carencias formativas profesionales, significativas deficiencias higiénico-sanitarias, fenómenos de desintegración social y relativas a vivienda, deterioro urbanístico y déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer las actuaciones en materia de rehabilitación del edificio ubicado en la calle Calvario, del municipio de Motril, ante la gravedad del estado que presenta.
2. Reubicar las familias que residen en el edificio objeto de actuación en otras promociones públicas a la mayor brevedad posible, a fin de evitar posibles accidentes y/o tragedias provocadas por el mal estado del edificio mientras perduren las obras de rehabilitación.

Parlamento de Andalucía, 30 de julio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000256, Proposición no de Ley relativa al desarrollo del derecho estatutario a una asistencia geriátrica especializada y la consolidación de las unidades de geriatría en el Hospital Regional de Málaga y en el Hospital Torrecárdenas de Almería

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al desarrollo del derecho estatutario a una asistencia geriátrica especializada y la consolidación de las unidades de geriatría en el Hospital Regional de Málaga y en el Hospital Torrecárdenas de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía no es ajena al denominado «envejecimiento poblacional», caracterizado por el progresivo aumento del porcentaje de la población mayor de 65 años. Si en 1950 la población mayor de 65 no llegaba al 7%, actualmente estamos en el 15%, y dentro de 10 años esta población representará el 20% de la población andaluza, pero, además, con una elevación sistemática de los mayores más mayores, los ciudadanos que superan los ochenta años, ya que la esperanza de vida es de 84,11 años en España y de 82,78 años en Andalucía. No es un fenómeno exclusivo de nuestra Comunidad: ocurre así en el resto de España y en los países de nuestro entorno. Este fenómeno, que en principio debe ser entendido como un logro social y no como un problema, sí que debe hacernos reaccionar para poner en marcha los mecanismos y estructuras que den adecuada respuesta a las necesidades de esta población.

La geriatría es una especialidad médica dedicada a los aspectos preventivos, clínicos, terapéuticos y sociales de las enfermedades en los ancianos. Se obtiene en nuestro país por vía MIR desde 1978, como el resto de especialidades médicas. La utilidad de las unidades de geriatría en los hospitales generales ha sido muy estudiada, son numerosos los estudios randomizados, revisiones y metanálisis que han analizado

la utilidad de dichas unidades en la asistencia al anciano frágil. En estos estudios se demuestra que estas unidades mejoran el nivel funcional y cognitivo de este tipo de pacientes, disminuyen los días de hospitalización y los costes económicos, sin incrementar la mortalidad. Como resultado de todo ello, las unidades de geriatría tienen el nivel más alto de recomendación, nivel A.

Por otro lado, el Defensor del Pueblo Andaluz, en el último informe sobre la atención a las personas mayores dependientes en Andalucía, nos alertaba sobre dos aspectos fundamentales: los andaluces nos morimos antes que la media nacional y, además, nos morimos con más años de dependencia. «La tasa de discapacidad de las personas mayores en Andalucía supera ampliamente la media nacional», nos dice dicho informe, siendo de 394,4 por cada 1.000 habitantes mayores de 65 años. En fin, parece que queda margen para progresar hacia la excelencia y mejorar la mortalidad prevenible y el exceso de discapacidad de nuestra población mayor. El Defensor del Pueblo Andaluz, en ese mismo informe, recomienda a la Consejería de Salud que propicie el desarrollo de las unidades hospitalarias de geriatría y de especialistas en geriatría que actúen como consultores en atención primaria. Asimismo, el Libro Blanco de la Comisión Europea «Estrategia para la UE en materia de salud 2008-2013» también insta a los distintos gobiernos a desarrollar la medicina geriátrica.

En la actualidad vienen funcionando en el Hospital Regional de Málaga y en el Hospital Torrecárdenas de Almería, desde que se integraron los hospitales de Cruz Roja en el SAS en 1996, sendas unidades de geriatría, de considerable prestigio en el ámbito de la especialidad; prestigio académico y profesional que no se ha visto reconocido por el propio Sistema Andaluz de Salud. Dichas unidades, incluidas las consultas externas de geriatría, se mantienen sin que la ciudadanía tenga la debida información ni se desarrollen sus estructuras y prestaciones, ocultando una realidad que se mantiene desde hace más de diez años. Algo que va en contra de la Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, que en el artículo 12 apartado 2 dice «Los servicios de salud dispondrán en los centros y servicios sanitarios de una guía o carta de los servicios en el que se especifiquen los derechos y obligaciones de los usuarios, las prestaciones disponibles, las características asistenciales del centro o del servicio, y sus dotaciones de personal, instalaciones y medios técnicos.» Estas unidades de geriatría son las únicas existentes en Andalucía, por lo que se hace perentorio mantener la prestación y desarrollar dichas unidades como centros de referencia en esta materia en el conjunto andaluz.

Con estas mimbres, tanto desde un punto de vista intuitivo como argumental, no incluir la geriatría en la cartera de servicios de nuestro sistema sanitario público parece poco razonable, y más aún no reconocer y desarrollar los elementos con los que actualmente cuenta el propio sistema. Así debió de entenderlo el legislador estatuyente cuando incluyó, entre los derechos de los andaluces en materia sanitaria el derecho a una asistencia geriátrica especializada (Estatuto andaluz, artículo 22.2.k). El desarrollo de este nuevo derecho estatutario corresponde llevarlo a cabo en esta legislatura.

Como vemos, los hechos son tozudos. Si queremos progresar hacia la excelencia en la asistencia, a este tipo de pacientes, es obligado incluir la geriatría en la cartera de servicios del SAS. Ello, además de un sustancial avance en la calidad asistencial y una obligación estatutaria, supone un posicionamiento claro de apoyo a la sanidad pública de calidad en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir la geriatría en la cartera de servicios de nuestro sistema sanitario público, satisfaciendo así el derecho de todos los andaluces a una asistencia geriátrica especializada que consagra el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. Desarrollar progresivamente las unidades de geriatría en el ámbito de la asistencia especializada.
3. Disponer las medidas necesarias para que para el año 2020 todos los centros de salud dispongan de consultores especialistas en geriatría.
4. Desarrollar las unidades de geriatría en el Hospital Regional de Málaga y en el Hospital Torrecárdenas de Almería con todos los dispositivos necesarios, para afrontar de una forma especializada y abierta a la comunidad la atención a los pacientes geriátricos.
5. Realizar la convocatoria de la plaza vacante de Jefe de Sección de Geriatría en el Hospital Regional de Málaga.
6. Instar a la Comisión Nacional de la Especialidad de Geriatría que acredite ambas unidades para la docencia en dicha especialidad.

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000257, Proposición no de Ley relativa a la ampliación de la Zona Franca en la Zona de Actuación Logística del Campo de Gibraltar

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a la ampliación de la Zona Franca en la Zona de Actuación Logística del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las zonas francas (o depósitos aduaneros) suponen una ventaja para los importadores y exportadores de/ hacia terceros países, dado que se retrasa el devengo de los impuestos de frontera (aranceles e IVA) hasta el efectivo consumo de la mercancía, y esto supone una demora en el pago de los mismos o una exención de ellos si la mercancía es reenviada fuera de la Unión Europea.

Es especialmente interesante en aquellos lugares donde la relación con países externos a la Unión es frecuente, dado que permite el incremento del tráfico hacia esos países para las empresas que lo realicen, al disponer de mejoras fiscales.

En el código aduanero modernizado se recogen los requisitos de las zonas francas, que serían los siguientes:

- Zona cerrada, con puntos de entrada y salida acotados y determinados y con controles aduaneros por las autoridades competentes (aduanas y Guardia Civil). Esto implica que cualquier área no puede ser determinada como zona franca, sino que necesita unos requisitos de control establecidos por reglamento comunitario.
- En la zona franca se puede realizar cualquier tipo de actividad, logística, industrial, comercial o de servicios, siempre que estén autorizadas por aduanas. Asimismo, podrán establecerse prohibiciones para dichas actividades si la mercancía así lo requiriera.

En España existen sólo 5 zonas francas: Cádiz, de 1929; Vigo, de 1947; Barcelona, en 1916, y las recientes de Las Palmas, en 2003, y Santa Cruz de Tenerife, de 2007, por las especiales condicionantes de las Islas Canarias.

La Bahía de Algeciras, y el Puerto Bahía de Algeciras en particular, es el único punto de España que es colindante con dos zonas externas a la Unión Europea, como son Marruecos y Gibraltar, además de ser punto de paso obligado de las mercancías provenientes de Asia y Sudamérica hacia Norte de Europa y África.

El Campo de Gibraltar cuenta con unos terrenos que cumplen exactamente los requisitos para su conversión en zona franca, por lo que su elección para darles dicho uso ahorraría fondos públicos que ya han sido invertidos por la Junta de Andalucía y que nos permiten contar en el Área Logística de San Roque con una gran extensión lista para poner en carga. Las oportunidades para la economía de la zona serían muy importantes, y no habría que demorar su efectiva puesta en funcionamiento, ya que la referida ZAL:

- Es un área ya urbanizada, cerrada y controlada con accesos muy limitados y de fácil control.
- Dispone de conectividad terrestre y ferroviaria desde el primer instante de su implantación.
- Equidistante del Puerto Bahía de Algeciras, del polo industrial de la Bahía y de Gibraltar.

La Zona Franca de Cádiz ha anunciado su intención de ampliar sus terrenos, así como de hacerlo en el Campo de Gibraltar. Ha anunciado asimismo una fuerte inversión para ello, lo que a nuestro entender duplica el esfuerzo del contribuyente, que ya ha pagado la adecuación de los terrenos de la Zona Logística precisamente para que los mismos sean atractivos a la implantación de empresas y con ello se estimule la creación de empleo.

La cooperación institucional es el camino a seguir si queremos optimizar los recursos disponibles y ponerlos al servicio de proyectos de futuro serios y viables en la situación económica que padecemos. Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida consideramos que las administraciones tienen en el Campo de Gibraltar una oportunidad magnífica de ejemplificar con decisiones concretas que se puede trabajar conjuntamente para alcanzar objetivos comunes como la creación de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones con la Administración central para valorar conjuntamente la posibilidad de instalar en la Zona de Actuación Logística del Campo de Gibraltar una parte de la ampliación prevista por la Zona Franca de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000118, 9-13/POC-000239 y 9-13/POC-000248, Preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión

Suscripción de iniciativas por la Ilma. Sra. Dña. María Salomé Arroyo Sánchez

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2013, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que se solicita que las iniciativas que se relacionan, firmadas en su día por el Ilmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, sean suscritas por la Ilma. Sra. Dña. María Salomé Arroyo Sánchez.

9-13/POC-000118, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las denominaciones de calidad en Granada.

9-13/POC-000239, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las políticas de desarrollo rural en la provincia de Málaga.

9-13/POC-000248, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las denominaciones de calidad en Málaga.

Sevilla, 20 de septiembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000597, Pregunta relativa a los datos, efectos y prohibiciones de los transgénicos en la agricultura, ganadería y medio ambiente andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a los datos, efectos y prohibiciones de los transgénicos en la agricultura, ganadería y medio ambiente andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es el único país en la Unión Europea que cultiva transgénicos a gran escala, a pesar del rechazo del consumidor: según datos del último eurobarómetro sobre biotecnología, el 53% de la población se opone a los alimentos transgénicos. Sin embargo, 11 países europeos, entre ellos Alemania, Francia e Italia, los han prohibido en sus territorios por sus efectos sobre el medio ambiente. Incluso algunos han ido más allá, como en el caso de Italia, que, además de prohibirlos, ha solicitado formalmente a la Unión Europea que no se renueve la autorización del maíz transgénico MON 810 de la multinacional Monsanto.

Aún más, los efectos sobre la salud, tan denunciados desde la aparición de los transgénicos, han visto la luz a través del nuevo estudio independiente francés, donde se daban a conocer los efectos provocados por el maíz transgénico sobre ratas alimentadas durante dos años con dicho maíz y/o el herbicida asociado Roundup, tratándose del primer estudio a largo plazo que evalúa los posibles daños sobre la salud derivados del consumo de transgénicos.

En este contexto, ha llegado a nuestras manos el Documento de reflexión para una moratoria de transgénicos en Andalucía elaborado por organizaciones de agricultores, ecologistas y consumidores, y en el que se detallan los motivos por el que personas productoras y consumidoras pertenecientes a diversos colectivos andaluces exigen una prohibición inmediata de los transgénicos en Andalucía. Para ello, se desarrolla una

breve introducción de la situación de los transgénicos en Europa, España y Andalucía, así como por qué están en contra. Además se ofrecen motivos, basados en lo dispuesto por el Parlamento Europeo, para que los Estados miembros puedan restringir el cultivo de transgénicos en sus territorios en base a argumentos no científicos y cómo podrían llegar a afectar a las producciones y distintivos de calidad andaluces:

- Motivo 1. Prevención del desarrollo de resistencia a los plaguicidas entre las malas hierbas y las plagas.
- Motivo 2. Posibilidad de que se produzcan cruces con plantas domésticas cultivadas o silvestres.
- Motivo 4. Conservación y desarrollo de las prácticas agrícolas que ofrecen el mejor potencial para conciliar la producción y la sostenibilidad de los ecosistemas.
- Motivo 5. Mantenimiento de la biodiversidad local, incluidos determinados hábitats y ecosistemas, o determinados tipos de elementos naturales y paisajísticos.
- Motivo 6. Inexistencia o falta de datos adecuados sobre el posible impacto negativo de la liberación de transgénicos para el medio ambiente local o regional de los Estados miembros, incluida la biodiversidad.
- Motivo 7. Repercusiones socioeconómicas: la imposibilidad o los altos costes de las medidas de coexistencia o la imposibilidad de la aplicación de las medidas de coexistencia, debido a condiciones geográficas específicas, tales como islas pequeñas o zonas de montaña; la necesidad de proteger la diversidad de la producción agrícola; la necesidad de garantizar la pureza de las semillas.
- Motivo 8. Uso del suelo, la ordenación del territorio u otros factores legítimos.

Todos estos motivos hacen necesario que la Junta de Andalucía establezca una moratoria de transgénicos a través de lo recogido en el Acuerdo por Andalucía suscrito en 2012 por los dos socios del Gobierno andaluz (IU y PSOE).

Esta moratoria debería, además, llevar consigo una hoja de ruta conjunta, marcada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, el resto de consejerías con competencias al respecto y la sociedad andaluza (sector agrícola y ganadero, junto a las personas consumidoras) para la ejecución de una estrategia andaluza que lleve a Andalucía a tener una agricultura, ganadería, transformación, distribución y consumo de alimentos libres de transgénicos.

El documento de reflexión recoge, además, un análisis en detalle de los transgénicos existentes actualmente en territorio andaluz, dejando ver que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), a través de los datos aportados por las empresas de semillas, infla los datos de transgénicos hasta un 70%. En el caso de Andalucía, y según el análisis, no llegaríamos las 2.500 hectáreas frente a las más de diez mil que el Magrama refleja en sus estadísticas, reflejando la falta de transparencia existente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

Teniendo en cuenta la aplicación del principio de precaución por parte de nueve países de la Unión Europea, ¿qué posición manifiesta la Junta de Andalucía ante los ocho motivos expuestos en el Documento de reflexión para una moratoria de transgénicos en Andalucía y sus efectos sobre el medio ambiente y la agricultura y ganadería andaluza y qué compromisos tiene previsto adoptar para evitar los riesgos que se señalan en los ocho puntos?

En el Documento de reflexión se recogen desviaciones de datos de hasta el 77%, ¿a qué se debe el baile de cifras aportados por el Magrama y los recogidos en las ayudas de la PAC?

¿En cuáles de los espacios naturales protegidos enmarcados en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) se cultivan actualmente maíz transgénico MON 810 y cuál es la superficie total?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Dolores Quintana Campos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000598, Pregunta relativa a la reunión mantenida entre el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la reunión mantenida entre el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos conocido, el pasado 19 de junio el vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales y el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas mantuvieron una reunión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de la reunión mantenida con el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas el señor Montoro?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000599, Pregunta relativa a la asistencia alimentaria a menores en periodo de vacaciones fuera del calendario escolar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la asistencia alimentaria a menores en periodo de vacaciones fuera del calendario escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, se crea la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, con el fin de impulsar sistemas sostenibles y solidarios de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos para proporcionar una respuesta más coordinada, eficaz y eficiente en el conjunto del territorio andaluz a las necesidades alimentarias básicas de las familias con escasos recursos económicos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del citado decreto ley, uno de los principales instrumentos de esta Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía lo constituye la creación de una línea específica de subvenciones por parte de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

Para ello, con fecha 22 de mayo de 2013 se emite una orden que tiene por objeto la financiación de actuaciones dirigidas a la preparación y reparto de alimentos a personas con escasos recursos económicos y/o en riesgo o situación de exclusión social, servicio de *catering* a domicilio para las personas mayores de 65 años con bajos recursos económicos y asistencia alimentaria durante el periodo de vacaciones fuera del calendario escolar para menores en zonas con necesidades de transformación social.

Precisamente, en relación con la asistencia alimentaria a menores durante el periodo de vacaciones fuera del calendario escolar –y según informaciones a las que hemos tenido acceso–, algunas organizaciones no

gubernamentales que se animaron a elaborar un proyecto de comedor infantil durante los meses de julio y agosto (vacaciones de verano). Dichos proyectos contemplaban la contratación en los citados meses de profesionales desempleados para la preparación y distribución de la comida. Al presentar dicho proyecto en la correspondiente Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, se encontraron con que no se les garantizaba ningún pago durante los meses de julio y agosto ni probablemente septiembre. Ello les obligaba a la búsqueda de financiación puente que permitiese el pago en tiempo y forma tanto de los trabajadores como de los proveedores del material necesario. Como es lógico, para conseguir dicha financiación puente les resultaba imprescindible algún tipo de compromiso formal de la consejería que garantizara el cobro posterior. Sorprendentemente, se encuentran con que desde las delegaciones territoriales de la consejería se les informa de que los proyectos presentados no podrán ser evaluados antes de septiembre. Como hemos dicho más arriba, estamos hablando de proyectos a desarrollar en los meses de julio y agosto, con lo que la falta de garantías de financiación ha llevado a varias de estas organizaciones a retirar el proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería que las subvenciones de proyectos a desarrollar en los meses de julio y agosto no se evalúen hasta transcurrido dicho plazo?

¿Qué medidas piensa poner en marcha esa Consejería para garantizar un mínimo de efectividad y eficacia real al objetivo de dar asistencia alimentaria durante el periodo de vacaciones fuera del calendario escolar (julio y agosto) para menores en zonas con necesidades de transformación social, tal y como se contempla en el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000600, Pregunta relativa a la reunión con la Mesa del Tercer Sector

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a la reunión con la Mesa del Tercer Sector.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio se mantuvo una reunión entre el vicepresidente de la Junta y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales con la Mesa del Tercer Sector ante la preocupación por la que atraviesan los colectivos con mayor riesgo de exclusión social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué propuestas o acciones trasladaron los agentes sociales para luchar contra la pobreza y la exclusión social?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000601, Pregunta relativa a la enajenación del inmueble de la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López, D. José Antonio Miranda Aranda y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López, D. José Antonio Miranda Aranda y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la enajenación del inmueble de la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, Jaén.

PREGUNTA

¿Qué procedimiento de licitación se ha llevado a cabo para la venta del inmueble donde se ubicaba la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, Jaén, fecha de publicación del anuncio de venta, importe por el que se ha enajenado, adjudicatario del inmueble tras el proceso de venta y fecha en la que se procedió a la adjudicación?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2013.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Contreras López,
José Antonio Miranda Aranda y
Javier Calvente Gallego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000602, Pregunta relativa a la nueva campaña de publicidad del destino Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la nueva campaña de publicidad del destino Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo y Comercio acaba de presentar un concurso público para licitar una nueva campaña de promoción de la Marca Andalucía.

Con esta campaña, dotada con un presupuesto de 661.157,02 euros, la Consejería pretende ahondar en la consolidación como destino turístico de nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos han llevado a esta Consejería a comenzar una nueva campaña de promoción?

¿Qué objetivos se persiguen con ello?

Parlamento de Andalucía, 30 de julio de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000603, Pregunta relativa a la reunión mantenida entre el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y el ministro de Hacienda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000604, Pregunta relativa a la localización de fosas de víctimas del franquismo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a la localización de fosas de víctimas del franquismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses se vienen realizando y desarrollando una serie de trabajos en las localidades de Víznar (Granada), Órgiva (Granada), Íllora (Granada), Ronda (Málaga) y Cañete la Real (Málaga) relativos a la localización de fosas de víctimas del franquismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información nos puede ofrecer el señor Consejero de Administración Local y Relaciones Instituciones de la Junta de Andalucía relativo a los trabajos, objetivos y resultados de dichas intervenciones?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000605, Pregunta relativa a las inspecciones realizadas por los servicios provinciales de consumo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a las inspecciones realizadas por los servicios provinciales de consumo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los meses de julio y agosto se realizan una serie de inspecciones por los servicios provinciales de consumo de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales a los establecimientos públicos, coincidiendo con el periodo de rebajas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten estas inspecciones realizadas por los servicios provinciales de consumo y qué valoración hace de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000606, Pregunta relativa a las reclamaciones por cláusulas abusivas en las participaciones preferentes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a las reclamaciones por cláusulas abusivas en las participaciones preferentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosos ciudadanos de Andalucía han presentado reclamaciones contra varias entidades financieras por cláusulas «abusivas» en relación con las participaciones preferentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando por la Secretaria General de Consumo en relación con las reclamaciones presentadas en relación con las participaciones preferentes?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000607, Pregunta relativa a los grupos de desarrollo pesqueros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a los grupos de desarrollo pesqueros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los grupos de desarrollo pesqueros son un instrumento para diversificación de las actividades económicas y puesta en valor de los municipios costeros con gran dependencia de la actividad pesquera, para lo cual disponen de la posibilidad de acceso a los actuales fondos europeos de la pesca (FEP), cuyos proyectos son aprobados por la propia Dirección General de Acuicultura y Pesca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué proyectos se han subvencionado en las diferentes líneas de ayudas a través del Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho?

¿Cuánto empleo han generado los proyectos del Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho?

¿A cuánto ha ascendido la inversión y el porcentaje de las subvenciones recibidas por cada proyecto aprobado?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Manuel Martínez Malia.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Consejo de Gobierno por las irregularidades detectadas en la empresa pública Invercaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000123, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del Programa 31L

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000136, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000139, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso 2013-2014

A petición propia

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-12/APC-000142, 9-12/APC-000252, 9-12/APC-000348, 9-12/APC-000351, 9-12/APC-000353, 9-12/APC-000389, 9-13/APC-000008, 9-13/APC-000190, 9-13/APC-000192, 9-13/APC-000244, 9-13/APC-000245, 9-13/APC-000246, 9-13/APC-000247, 9-13/APC-000249 y 9-13/APC-000251, Solicitudes de comparecencia ante Comisión

*Suscripción de iniciativas por la Ilma. Sra. Dña. María Salomé Arroyo Sánchez
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2013, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que solicita que las iniciativas que se relacionan, firmadas en su día por el Ilmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, sean suscritas por la Ilma. Sra. Dña. María Salomé Arroyo Sánchez.

9-12/APC-000142, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el resultado de las líneas de apoyo al sector pesquero y acuícola amparadas en el Fondo Europeo de la Pesca.

9-12/APC-000252, Solicitud de comparecencia de la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones para la extinción del incendio que ha afectado a varios municipios de la provincia de Málaga.

9-12/APC-000348, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las incidencias en materia de agricultura, pesca y medio ambiente de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía.

9-12/APC-000351, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas para favorecer a jóvenes agricultores.

9-12/APC-000353, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones en las zonas afectadas por las inundaciones en las provincias de Almería y Málaga.

9-12/APC-000389, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la innovación en el sector agroalimentario en las propuestas de futuro de la Unión Europea y sobre el papel que desempeña la estrategia del Gobierno de Andalucía en esta materia.

9-13/APC-000008, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la reorganización del Servicio Andaluz de Empleo tras el desmantelamiento de las políticas activas de empleo llevada a cabo por el Gobierno de España.

9-13/APC-000190, Solicitud de comparecencia del consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía del Real Decreto Ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas.

9-13/APC-000192, Solicitud de comparecencia del consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de la Ley Reguladora en la Participación de los Tributos de la Comunidad Autónoma.

9-13/APC-000244, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el acuerdo por el sector agrario y el mundo rural.

9-13/APC-000245, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía del Proyecto de modificación de la Norma de Calidad del Ibérico.

9-13/APC-000246, Solicitud de comparecencia de la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el saneamiento y depuración de aguas en la provincia de Málaga.

9-13/APC-000247, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector lácteo en Andalucía.

9-13/APC-000249, Solicitud de comparecencia de la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la presentación y actuaciones previstas en el dispositivo Infoca 2013.

9-13/APC-000251, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la valoración del Documento de medidas de actuación en el sector agroalimentario, de junio de 2010, firmado con ASAJA, COAG, UPA y FAECA.

Sevilla, 20 de septiembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000316, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre el contenido del Pacto Andaluz por la Cultura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000317, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentra la transferencia de las competencias sobre la formación profesional para el empleo desde la Consejería con competencias en empleo a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000318, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación de los consorcios escuela de formación profesional para el empleo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000320, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Asunto: Informar sobre la situación de las obras de ampliación del Hospital Costa del Sol en Marbella, Málaga, así como previsiones de cambios de la Consejería en el modelo de gestión de dicho centro sanitario

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000323, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000324, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre el Acuerdo Marco del Ministerio de Empleo con las agencias de colocación para la inserción de parados, así como la adhesión al mismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000325, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación de la reforma de la Política Agraria Común

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000326, Solicitud de comparecencia de la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el Plan de Protección del Corredor Litoral

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000327, Solicitud de comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones

Asunto: Exponer las líneas de actuación sobre las que aspira desarrollar en el mandato que se inicia

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz y en el artículo 49.2.3.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000328, Solicitud de comparecencia del señor Secretario General de UGT Andalucía, D. Francisco Fernández Sevilla, ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la justificación de fondos públicos provenientes de subvenciones y ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000329, Solicitud de comparecencia del señor ex Secretario General de UGT Andalucía, D. Manuel Pastrana Casado, ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la justificación de fondos públicos provenientes de subvenciones y ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 20 de septiembre de 2013

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

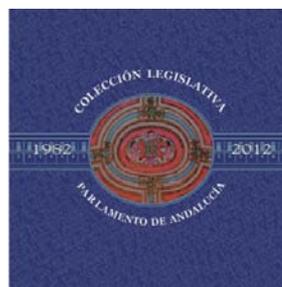


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

